

Bases del concurso de cocina «Desafío Sin Gluten»

Bases legales del concurso de cocina «Desafío Sin Gluten»
organizado por InfoCelíacos.

Los invitamos a ser parte de la segunda edición del primer concurso de cocina amateur sin gluten, con la conducción de la Chef Alexandra Magariños y un jurado integrado por la Chef Daniela López, María Gracia, ganadora de Masterchef, y las empresas que hacen posible este desafío.

Se trata de un evento gratuito y sin obligación de compra, cuyo objetivo es demostrar que se puede seguir una dieta libre de gluten cocinando de forma rica y en casa.

De la competencia surgirá el/la ganador/a, **Cocinero/a Amateur Sin Gluten del País**, que será premiado, así como el segundo y tercer puesto, con premios que se detallan más adelante en este mismo documento. Todos los concursantes obtendrán un diploma por haber participado en la segunda edición del Primer Concurso de Cocina Sin Gluten del país.

Requisitos para los participantes

Edad mínima: 18 años cumplidos a la fecha de la competición.

Ser nacido en la República Oriental del Uruguay o ser residente legal en el Uruguay.

No podrán concursar profesionales de cocina, chefs, ayudantes, peones, pasteleros o de cualquier quehacer relacionado con la elaboración de la comida, en actividad, cesantes o retirados.

El concurso constará de 4 fases

Fase 1: Convocatoria a través de la web www.desafiosingluten.com.uy y de la APP InfoCelíacos.

Fase 2: Selección por parte del jurado de las recetas que competirán en una primera instancia.

Fase 3: Competición realizada desde los hogares de los seleccionados y votación correspondiente a través de las redes.

Fase 4: Competencia final de los 6 finalistas en el Kitchen Studio de Sinergia Design el mismo día que tendrá lugar *Comer Sana* el Primer Festival de Comida Sin Gluten e Inclusiva, que se llevará a cabo el 07 de setiembre de 2019.

FASE 1: Convocatoria

¿Cómo participar?

Para participar, los aspirantes deberán registrarse a través www.desafiosingluten.com.uy, enviando un correo desde allí con los datos personales, entre los que se enumeran: nombre y apellidos, edad, domicilio, documento de identidad y teléfono.

Cada participante deberá enviar una única receta, dulce o salada, que cumpla el desafío de hacer una preparación sustitutiva de una receta con gluten. La receta debe incluir una foto nítida de la preparación tomada desde el celular. La receta que se envíe necesariamente debe ; especificar los ingredientes y las cantidades de cada uno. Además debe detallarse el procedimiento y el tiempo estimado para tener el plato presentado.

La elaboración de la receta no debe exceder el plazo máximo de 1 hora, incluyendo el emplatado y la presentación. El no cumplimiento de este punto puede generar descuentos en el puntaje e incluso la eliminación de la competencia.

La recepción de las recetas se realizará desde el 10/07 hasta las 23:59 del 03 de agosto de 2019.

Fase 2: Selección

Criterios de evaluación para la selección:

- Creatividad
- Originalidad
- aspecto

Entre los días 4 y 6 de agosto, el jurado liderado por la chef Alexandra Magariños seleccionará, con el criterio de evaluación ya mencionado, hasta 24 recetas para participar en el concurso.

La selección se anunciará en la página web de Desafío sin Gluten, en la APP Infoceliacos, y en la Fanpage (Facebook) e Instagram del concurso. La organización se comunicará telefónicamente con cada uno de los participantes para notificarles que han sido preseleccionados, así como para conversar aspectos operativos y repasar la preparación.

Fase 3: Primera etapa de la competencia y votación

Las 24 recetas elegidas deberán ser realizadas nuevamente por los concursantes en sus hogares, y deberán filmar un video casero del procedimiento para atestiguar que están compitiendo a través de las redes. La organización ofrecerá una guía para la filmación del video casero con el fin de que sea sencillo y que quede listo para ser editado. Los concursantes recibirán también asesoramiento de nuestro equipo técnico para sacar mejor provecho del registro visual.

La organización irá agendando a los competidores de manera que lleguen 8 videos de las preparaciones, por semana. Se recibirán tandas de 8 videos por viernes, desde el viernes 9 de agosto y hasta el viernes 23 de agosto inclusive.

Los primeros 8 deberán enviarse el viernes 9 de agosto, la segunda tanda de 8 videos deberá llegar el viernes 16 de agosto y la última tanda deberá entregarse el viernes 23 de agosto, en todos los casos hasta las 18 h.

Los concursantes cocinarán y enviarán los videos caseros con las preparaciones con la extensión que concuerde con la guía y ayuda que proporcionará la organización.

Cada participante será agendado previamente para una fecha según la disponibilidad y los cupos vacantes para cada día.

El desarrollo de esta fase constará de la realización de la receta, el registro en video y la votación del representante de la organización que irá a probar la receta, previa coordinación.

El representante que irá a probar el plato emitirá una puntuación en una escala del 1 al 10 teniendo en cuenta la presentación del plato, creatividad, originalidad y sabor.

El video debe ser enviado a través de Whatsapp al número 094 441437, antes de las 18 horas del día viernes asignado. El lunes siguiente a su recepción se subirá a las redes los videos de las preparaciones con la votación del jurado que probó cada preparación, para que los vote la comunidad.

La votación en las redes sociales se hará exclusivamente en el FB de Desafío Sin Gluten. Se podrá votar además a través de la APP infoCeliacos.

Cada tanda de competidores estará habilitada para ser votada desde el lunes en que es subida y hasta el sábado siguiente a las 23:59 horas.

Cada semana, dos participantes quedarán seleccionados para continuar en el concurso, hasta conformar los seis finalistas que competirán el 07 de setiembre en el Kitchen Studio de Sinergia Desing, en Montevideo, el día del Primer Festival de Comida Sin Gluten e Inclusiva, Comer Sana.

Criterio de votación y definición de la persona que prueba el plato

Las personas que probarán los platos serán anunciadas a los competidores con anticipación. Esta persona será instruida previamente, por el equipo de producción, para unificar los criterios.

Cada participante tendrá dos votos: uno del representante que probará el plato, y otro que dependerá de la votación del video en el FB de Desafío Sin Gluten y a través de la app.

El voto del representante en la escala del uno al diez se multiplicará por 200 para ser llevado a una escala del 200 al 2000. Es decir, si el voto es 8, equivaldrá a 1600 puntos. A partir de allí se calificará con el mismo valor los dos votos, el del representante y el de la comunidad que se hará efectivo al dar «me gusta», “compartir” o al realizar un “comentario” al video.

Una vez recibido cada video en los plazos antes mencionados, serán editados para resumirlos a una duración máxima de un (1) minuto y se subirán a las redes el lunes siguiente.

La organización ha previsto períodos para votar a través de la app InfoCelíacos y del FB del Desafío Sin Gluten desde el lunes 12 de agosto hasta el sábado 17 de agosto, luego desde el lunes 19 de agosto hasta el sábado 24 de agosto y finalmente desde el lunes 26 de agosto hasta el sábado 31 de agosto, hasta las 23:59 del día de cierre de cada tanda.

Cada semana se comunicará qué dos participantes siguen en carrera, hasta que el lunes 02 de setiembre se anunciarán los seis finalistas que estarán compitiendo cocinando juntos en vivo el día de la final.

En caso de no obtener respuesta y confirmación de participación de alguno de los finalistas, la organización procederá a comunicar su inclusión al suplente correspondiente.

Fase 4: Competencia final en vivo en Sinergia Design

Las seis (6) preparaciones más votadas serán las que competirán el día 07 de setiembre en la cocina del Kitchen Studio de Sinergia Design, en Colonia 2235 y Víctor Haedo 2246 (2 accesos) en el horario de 16 a 17 horas.

La prueba consistirá en realizar la misma receta que se envió en la fase 1 del concurso, en el momento de la inscripción y la selección.

Se debe acudir al concurso con los cuchillos. Los ingredientes y utensilios necesarios para cocinar los platos serán proporcionados por la organización del certamen, únicamente para esta fase final. Si el concursante prefiere traer utensilios, electrodomésticos e ingredientes, podrá hacerlo; pero deberá comunicarlo previamente a la organización.

Una vez terminado el tiempo, los concursantes deberán presentar sus platos a los miembros del jurado, quienes elegirán a las tres mejores presentaciones teniendo en cuenta las siguientes aptitudes:

- La creatividad.
- El aspecto.
- El sabor y la textura.
- La limpieza, la forma de trabajar y el orden de su espacio.
- Se evaluará la colaboración y el respeto hacia los demás finalistas
- El respeto de los tiempos acordados (1 hora).

El jurado estará integrado por la Chef. Alexandra Magariños, la Chef Daniela López y María Gracia, ganadora de Masterchef.

Premios:

Premios al primer puesto

Ser el cocinero oficial del recetario que sale con la revista *InfoCelíacos* de diciembre de 2019, publicación de alcance nacional que tiene un tiraje de 4500 ejemplares por edición.

Curso de cocina en el instituto de gastronomía de la Chef. Daniela López.

Canasta con productos de los sponsors del concurso.

Libro de Cocina de Daniel Guasco

Premio al segundo puesto

Canasta con productos de todos los sponsors del concurso.

Un taller de cocina en el instituto de gastronomía de la Chef. Daniela López.

Libro *Cociná Sin Gluten* del Chef. Daniel Guasco.

Premio al tercer puesto

Canastas con productos de todos los sponsors del concurso.

Libro *Cociná Sin Gluten* del Chef. Daniel Guasco.

Un Taller de Cocina en el instituto de gastronomía de la Chef. Daniela López

Restricciones de los premios:

Los premios señalados anteriormente serán nominativos y no endosables. Tampoco serán canjeables por dinero efectivo u otros bienes.

Si la persona ganadora decide no aceptar el premio, este se perderá automáticamente, y el participante no tendrá derecho a compensación o indemnización de ningún tipo.

Los ganadores liberan de toda responsabilidad al organizador por cualquier impedimento, hecho o accidente que le impida aceptar un premio o que interrumpa, altere o haga más onerosa su entrega.

Los organizadores no serán responsables por ningún daño, lesiones o perjuicios personales, corporales que pueda sufrir el ganador con motivo u ocasión de la recepción del premio, todo lo cual será de exclusiva responsabilidad y riesgo del ganador, quien declara aceptar esta disposición irrevocablemente. La sola aceptación del premio y su posterior utilización libera de toda responsabilidad al organizador e implica la aceptación por parte del ganador de los riesgos que el premio pueda involucrar.

Exclusiones y criterios de descalificación

Quedarán fuera de competencia los participantes que no reúnan las condiciones para participar en el concurso o bien aquellos que no cumplan con cualquiera de los requisitos y condiciones establecidos en las presentes bases.

No podrán participar en el concurso socios, accionistas, directores, gerentes o trabajadores dependientes de los organizadores y de cualquiera de sus empresas relacionadas. Dicha prohibición se extiende a los cónyuges, ascendientes o descendientes, colaterales por consanguinidad o afinidad, hasta el segundo grado, inclusive, de las personas antes señaladas.

Propiedad Intelectual

a) Al ingresar en este concurso, el participante acuerda que los siguientes derechos de propiedad intelectual y de materiales que se incluyen en cualquier registro (inclusive si no se elige como el registro ganador) pertenecerán exclusivamente al organizador en la medida que la ley lo permita: i). El derecho de publicar, copiar y poner el material a disposición del público. ii). El derecho de modificar el material con el fin de publicarlo, copiarlo o ponerlo a disposición del público.

b) El participante acepta ceder la cesión de derechos de su imagen al organizador, así como de todos los derechos, títulos e intereses y de dichos derechos de propiedad intelectual. Asimismo, el participante acepta esta cláusula con el solo hecho de inscripción en el concurso.

c) El participante reconoce y acuerda que el organizador o cualquier otra sociedad designada por el organizador puede usar, reproducir, adaptar, traducir, digitalizar, publicar, revisar, revelar, modificar, transferir o explotar de otro modo los registros (pero no se encuentra en obligación alguna de realizarlo de este modo) en cualquier momento y en relación con cualquier producto del organizador o de otro modo.

d) Al participar en el concurso, el participante acepta que el organizador use el nombre, la fotografía, la imagen, el video, la grabación de imagen y voz y la ubicación general del participante, sin costo alguno, para fines publicitarios e informativos referentes a la promoción, y por una duración que se considere necesaria para la organización y publicidad del concurso. Para los fines de la presente cláusula, el participante acuerda que esta cesión incluye cualquier servicio o medio de comunicación que exista o se cree en el futuro e incluirá como una lista de ejemplos no limitativa: documentos promocionales, periódicos, televisión, revistas y libros (tanto físicos como electrónicos); Internet (que incluye otras páginas web, transmisiones por Internet, enlaces multimedia y redes sociales), etc.

e) Al participar del concurso, el participante proporcionará toda la información adicional con relación al registro, si así se requiere por el organizador.

Legales:

El organizador no será responsable por daños o perjuicios que pudieren sufrir los participantes ganadores o terceros, con motivo y/u ocasión de la participación en el presente concurso y del uso de los premios, y/o el traslado a cumplir con los requisitos de estos términos y condiciones, declinando todo tipo de responsabilidad contractual y/o extracontractual frente a los participantes ganadores y/o acompañantes y/o sus sucesores, lo que es aceptado incondicionalmente por cada participante. Asimismo, los organizadores no se responsabilizan por los daños, hurtos y/o robos de los que pudieran ser objeto el participante ganador y/o terceros. El participante ganador será responsable exclusivo por la utilización del premio y sus consecuencias. El solo hecho de participar en el concurso y la aceptación a estas bases, implicará la autorización del participante a los organizadores a publicar sus datos personales por los medios y formas de comunicación que el organizador crea conveniente, a su exclusivo criterio, para fines promocionales, sin derecho a compensación o remuneración alguna. Los participantes también autorizan a los organizadores, a tratar sus datos personales a fin de establecer perfiles determinados con fines promocionales, comerciales o publicitarios o para establecer hábitos de consumo. Dicha autorización será expresamente otorgada por cada participante al final del formulario de contacto que deberán llenar para participar, declarando dar su autorización para uso de imagen y datos personales. El organizador se reserva el derecho a realizar la acción publicitaria, de prensa, promoción, publicación y difusión que consideren conveniente de los participantes sean ganadores o no, de sus datos personales y de su imagen y/o voces, como así también de toda notificación inherente a estos términos y condiciones, a fin

de otorgar la mayor transparencia al presente concurso. Con la sola participación del concurso y la aceptación de las bases, los participantes sean ganadores o no otorgan su consentimiento expreso al organizador, para la utilización y difusión de sus nombres, y tipo y número de documento, así como sobre el derecho de uso de su imagen y voz (textos, fotos y videos) y de las imágenes o fotografías que hayan utilizado e insertado al sistema para su participación en la promoción, por lo que en ningún caso el Participante podrá revocar su consentimiento expreso respecto del derecho de uso concedido. Dicho consentimiento no estará sujeto a una compensación o remuneración de ningún tipo. En tal virtud el o los participantes ganadores se obligan a mantener en paz y a salvo al organizador.

En virtud de esta autorización, los ganadores no tendrán derecho a indemnización, pago o contraprestación alguna por la difusión y/o utilización de su imagen mencionada precedentemente. Por el solo hecho de participar, todos los participantes aceptan conocer y aceptar los presentes términos y condiciones. Los términos y condiciones serán publicados todos los días de vigencia de la promoción en el sitio en que se participa de la promoción.

Limitación de la responsabilidad.

Si el concurso, por cualquier razón, progresa de manera distinta a la prevista, por ejemplo, en el supuesto que un evento organizado por terceros del que depende la presente promoción, no se lleve a cabo o se abandone, postergue, se re programe o se acorte o la promoción aparezca contraria a la ley aplicable, el organizador se reserva el derecho de anular, resolver, modificar o postergar el concurso sin responsabilidad alguna del organizador y sin derecho de compensación para los participantes.

Consideraciones adicionales:

El organizador podrá (i) ampliar la nómina de premios establecida en estas bases o reemplazarlos por otros de iguales valores; (ii) modificar las fechas de comienzo y finalización del concurso; (iii) modificar estas bases; y (iv) cancelar, suspender o modificar este concurso cuando circunstancias no imputables al organizador y no previstas en estas bases, o que constituyan caso fortuito o fuerza mayor lo justifiquen. Toda modificación a los términos y condiciones establecidos en estas bases serán comunicadas al público en general mediante el mismo medio de difusión de esta promoción. Los seis (6) finalistas antes de la competencia final deberán firmar una carta en virtud de la cual liberan al organizador de toda responsabilidad que pueda surgir a raíz de la presente promoción, que no sea respecto de aquellas responsabilidades que el organizador ha asumido expresamente en estas bases.